

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
I.F.N° 30
17.08.2001

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES
RELATIVAS A LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE
(Mensaje N° 124-344)

Artículo 1° (Equipaje Viajero).

No es posible depurar la actual recaudación de IVA asociada a artículos comprendidos en el concepto de Equipaje de Viajero. Sin embargo, del total recaudado por bienes internados por pasajeros es posible inferir que el costo fiscal anual de esta medida debe ser menor a

MS120.000

Artículo 2° (Eleva Valor Tope Vehículos).

La información registrada por el Servicio de Aduanas no permite realizar una depuración para obtener los derechos pagados por la internación de vehículos a zona franca de extensión en el rango de US\$9.513 y US\$15.000. Sin embargo, una apreciación general de las Administraciones de Aduana pertinentes permite estimar que el costo fiscal de esta medida es no significativo.

Artículo 3° (Faculta Venta Terrenos).

Este artículo no implica costo fiscal.

Cifras en M\$ de julio 2001.


DIRECTOR **MARCO MARCEL CULLEL**
Director de Presupuestos